



REQUISITOS PARA REALIZARSE LA PRUEBA PARA DETECCIÓN DEL VIRUS SARS CoV-2 EN ZURITA & ZURITA LABORATORIOS*

Referencia: Lineamientos del MSP

A) Para pacientes privados:

Por la emergencia sanitaria, los ciudadanos estamos obligados a cumplir con los siguientes requisitos:

1. Pedido médico
2. Hoja epidemiológica EPI-1 (SIVE-ALERTA)

RESULTADOS: El personal de epidemiología del MSP se contactará directamente con el paciente para notificarle el resultado.

Para su conocimiento, las razones por las que se ha estructurado este procedimiento son:

1. Evitar que la ciudadanía acuda a los laboratorios en forma masiva, sin un diagnóstico clínico apropiado. Ejemplo Usted tiene ardor de garganta y acude por su propia cuenta a que “le hagan la prueba de coronavirus”. Es indispensable el pedido médico. El médico evaluará su caso.
2. En una pandemia, la hoja epidemiológica es fundamental, los datos obtenidos en esta hoja, le protegerán a usted, su familia y a la comunidad. Con los datos el MSP podrá tomar las medidas necesarias.
3. El MSP debe conocer con exactitud cada caso positivo. El objetivo es hacer el cerco epidemiológico. Caso positivo, caso conocido por el MSP.

B) Para pacientes derivados por Instituciones de la Red Pública Integral de Salud:

Deberán cumplir con los lineamientos documentales establecidos para la derivación de pacientes y además cumplir con el procedimiento anteriormente indicado.

*** La toma de muestra se realizará exclusivamente a DOMICILIO tanto en QUITO, IBARRA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para lo cual debe llamar al PBX 3945120 extensión 0 (cero) para agendar la cita respectiva.**

*** Las demás sucursales únicamente recibirán muestras derivadas de otros hospitales, laboratorios e instituciones de salud, siempre y cuando cumplan con la autorización respectiva y con el embalaje apropiado para el transporte (triple empaque).**

Servicio al Cliente PBX.: 3 945 120

* Quito - Sucursal Prensa: Ext. 100
* Quito - Sucursal Calderón: Ext. 700
* Quito - Sucursal La Kennedy: Ext. 193
* Quito - Sucursal Picasso: Ext. 400
* Quito - Sucursal Clinicas Atlas: Ext. 192
* Quito - Sucursal Centro Médico Q.M.C.: Ext. 194
* Quito - Sucursal Torres Pichincha: Ext.191

* Quito - Sucursal Alameda: Ext. 200
* Quito - Sucursal Sur: Ext. 300
* Sucursal Valle de los Chillos - San Rafael: Ext. 600
* Sucursal Cumbayá: Ext. 900
* Sucursal Ibarra: Ext. 800
* Sucursal Sto. Domingo de los Tsáchilas: Ext. 500

contacto@zuritalaboratorios.com - www.zuritalaboratorios.com - Ecuador
* Ver alcance de certificación en www.zuritalaboratorios.com

INVESTIGACIÓN + DOCENCIA + SERVICIO